

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37260 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0294/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a abastecimiento en los términos municipales de Coruña del Conde y Huerta de Rey (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Coruña del Conde (P0911500G) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipales de Coruña del Conde y Huerta de Rey (Burgos), por un volumen máximo anual de 15.718 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,090 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,926 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de octubre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Coruña del Conde (P0911500G)

Tipo de uso: Abastecimiento del municipio de Coruña del Conde (100 habitantes residentes, llegando a 400 habitantes de manera estacional, con una población punta de 903 habitantes durante 30 días al año).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 15.718

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,090

Caudal medio equivalente (l/s): 0,926

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400328 - Río Arandilla1

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 9 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250046661-1